



En coherencia con la política medio ambiental del Grupo Renault, Planta Fundición de Aluminio se compromete a:

- Prevenir y reducir de forma continua la huella medioambiental y los efectos sobre la salud a consecuencia de nuestras actividades, al mismo tiempo que contribuimos a la competitividad del Grupo Renault y a la protección de sus activos tangibles e intangibles por medio de:
 - ✓ El control del consumo **de energía y de las emisiones a la atmósfera**
 - ✓ La reducción de **los residuos** en su origen
 - ✓ La prevención de la contaminación del **suelo y aguas subterráneas**
 - ✓ El control del **consumo de agua**
 - ✓ La prevención de los **incidentes ambientales**
 - ✓ El control de los **ruidos molestos**
 - ✓ El control de los **riesgos químicos**
- La implementación de un Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 con el fin de garantizar la mejora continua del desempeño ambiental y el cumplimiento de los reglamentos y los compromisos del Grupo Renault.
- Sensibilizar a los colaboradores en los temas ambientales y comunicar su desempeño a las partes interesadas.

Para lograr estos objetivos, el sitio Planta Fundición de Aluminio define anualmente su **Programa Ambiental** y los medios asociados, en coherencia con el plan de la dirección y sus aspectos ambientales significativos con una perspectiva de ciclo de vida de nuestros productos,

La Dirección se compromete a implementar esta política y anima a todas las personas que trabajen para o en nombre de la empresa a colaborar en su aplicación,

Córdoba, 13 de agosto de 2021.
Rev. N°12

Paula BOE
Gerente PFA

POLITICA AMBIENTAL DEL GRUPO RENAULT

- Prevenir y reducir continuamente la huella medioambiental y el impacto sanitario de nuestros productos, servicios y actividades, integrando los principios del análisis del ciclo de la vida y de la economía circular.
- Contribuir activamente a la competitividad del Grupo Renault y a la protección de sus activos materiales e inmateriales.
- Implementar la gestión ambiental en todo el Grupo Renault y en toda su cadena de valor, con el fin de asegurar el progreso continuo así como el cumplimiento de la reglamentación y de los compromisos voluntarios.

Los ámbitos de acción prioritarios son:

1. Cambio climático y eficacia energética
2. Recursos y economía circular competitiva
3. Salud y ecosistemas
4. Servicios y sistemas de movilidad innovadores
5. Gestión ambiental, transparencia y responsabilidad de la comunicación, así como el diálogo con las partes interesadas